

de la Honorable Cámara. Me refiero al muy importante tema de la reglamentación de trabajo, que la cultura del país y el ensanche notable y halagador de su vida industrial en los últimos tiempos exigen con urgencia sea abordado, definitivamente, por el congreso; para dar á las clases obreras las garantías legítimas á que tienen perfecto derecho en su ruda y diaria lucha por la existencia, y de que disfrutan ya, en los pueblos más civilizados de la tierra.

Otro punto no menos importante que, como sabéis ha de ser materia de preferente debate en la Honorable Cámara, es el relativo á la reforma de la instrucción pública, planteado ya por el poder ejecutivo en la legislatura anterior y cuya solución acertada, á la cual podremos arribar este año con nuestro ilustrado y patriótico concurso, sería, sin duda, uno de los bienes más positivos y más profícuos en resultados provechosos para el porvenir, que recibiera la república de la representación nacional.

La necesidad de deslindar claramente la jurisdicción común de la militar, dejando á esta última íntegro su prestigio, pero sin menoscabo alguno de las garantías constitucionales á que tenemos derecho todos los ciudadanos del Perú, es también de gran urgencia para el país; y hoy puede acometerse la reforma en esta materia sin temores de que perturbaciones del criterio público, naturales y explicables en los tiempos de ardiente controversia política, despojen al legislador de la templanza y de la serenidad precisas para que responda la reforma á los verdaderos dictados de la justicia y á un levantado espíritu de libertad ciudadana.

Estos y otros asuntos de positivo interés reclamarán, en breve, vuestra ilustrada atención, y confío en que el común anhelo de propender á la ventura de la patria, que anima, por igual, á todos los Honorables Diputados, ha de servir de estrecho vínculo de unión entre nosotros y de estímulo noble y poderoso para impulsarnos juntos hacia la labor parlamentaria activa y discreta de que necesita hoy la República para continuar con buen éxito su evolución progresista.

Quedan inauguradas las sesiones públicas de la Honorable Cámara de

Diputados en la legislatura o-  
ría de 1905.

En seguida S. E. tomó el jura-  
miento de ley á los señores Aquiles  
A. Rubina y Carlos Porras, primer y  
2º. Vice-presidentes y á los señores  
Luis Julio Menéndez y Fermín Má-  
laga Santolalla y Luis A. Carrillo,  
secretarios y pro-secretarios respec-  
tivamente.

#### ORDEN DEL DIA

S. E. levantó la sesión para pa-  
sar á congreso, citando á los señores  
representantes pa- a el martes próxi-  
mo á la hora de reglamento.

Eran las 4 h. p. m.

L. E. Gadea.

— : (o): —

2a. Sesión del martes 10. de agosto  
de 1905

Presidida por el honorable  
Señor Miró Quesada

Sumario.—Se aprueba el cuadro de comisiones.

Abierta la sesión á las 3 h. 30 m.  
p. m., fué leída y aprobada el acta  
de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes do-  
cumentos.

#### OFICIOS

Del señor Ministro de Hacienda,  
remitiendo el balance de la Cuenta  
General de la Repùblica.

Se remitió á la Comisión Princi-  
pal de Presupuesto.

Del señor Ministro de Gobierno,  
adjuntando 130 ejemplares de la  
memoria correspondiente á los ra-  
mos de su despacho.

Se mandó acusar recibo, remitir  
un ejemplar á las Comisiones de  
Gobierno y Correos y Telégrafos y  
archivar.

Del Exmo. Señor Presidente del  
Honorable Senado, remitiendo copia  
del proyecto por el que se manda  
consignar en el presupuesto departa-  
mental de Lima dos partidas pa-  
ra aumentar los haberes del secreta-  
rio y tesorero de dicha Junta.

Del mismo con igual objeto que  
el anterior, respecto de las partidas  
para pagar los haberes de un inge-  
niero y un taquígrafo y otra para un  
amanuense de la sección de munici-  
palidades, instrucción y beneficen-  
cia de la misma Junta.

Se remitieron á la comisión auxi-  
liar de presupuesto.

De los señores secretarios de la  
misma H. Cámara, comunicando

que se han instalado las sesiones públicas de ese Honorable Cuerpo.

Se mandó archivar.

Del señor J. Leonidas Samanez, adjuntando un informe de la Junta Electoral Nacional que acredita que el delegado por el cercado de Abancay elevó, en ejercicio de sus atribuciones legales, las credenciales que le favorecen como diputado por Andahuaylas.

Se remitió á sus antecedentes.

#### PROPOSICIONES

Del honorable señor Vidaurre, votando en el Presupuesto General de la República la suma de diez mil libras para efectuar los estudios y realizar los trabajos necesarios á aumentar las aguas de los ríos que riegan los valles de Chicama, Santa Catalina y Virú.

Admitida á debate, pasó á las comisiones de irrigación y principal de presupuesto.

Del honorable señor Santa Gadea, derogando las resoluciones de 7 de enero de 1902 y 25 de setiembre de 1903 y destinando los fondos acumulados en virtud de ellas á la refección y mejoramiento del camino de herradura entre Casma y Huarrás.

Admitida á discusión, se remitió á la Comisión de Obras Públicas.

#### TELEGRAMA

Presidente Cámara de Diputados — Lima — Suscritos miembros junta Escrutadora Chumbivilcas, previenen Honorable Cámara que credenciales legales de diputado solo lleva candidato Antonio Velazco. — Hacemos este parte para evitar fraudes á favor de alguien suplantando nuestras firmas. — Antenor Peña, Presidente. — Manuel Trinidad Castillo — Mariano González — Aurelio Peña, secretario. — V. B. — Dámaso Rivero.

Se remitió á sus antecedentes.

#### SOLICITUDES

De doña Emilia Serrano, sobre protección para imprimir una obra.

De don Serapio Ramírez, sobre aclaratoria de la resolución de 15 de setiembre de 1899.

De don Manuel C. Piérola, sobre permiso para aceptar un empleo.

De don Roberto G. Maclean, sobre permiso para aceptar un consulado.

Se remitieron á la comisión de memoriales.

#### PEDIDO

El honorable señor Alvarado: que

se traiga al despacho el proyecto relativo á la formación de una biblioteca popular en la ciudad de Trujillo.

El señor Presidente atendió la indicación.

El señor Presidente dió lectura al siguiente cuadro de comisiones que fué aprobado por la Honorable Cámara:

#### Policía

Sres. Antonio Miró Quesada, Aquiles A. Rubina, Carlos Porras, Fermín Málaga Santolalla, Luis Julio Menéndez, Luis A. Carrillo.

#### Diplomacia

Sres. Cesáreo Chacaltana, Carlos Forero, Germán Arenas, Mariano Velarde Alvarez, J. Antonio de Lavalle.

#### Gobierno

Sres. Ernesto L. Ráez, Miguel F. Cerro, Eulogio Ugarte, Pedro N. Ureña, Mariano Salazar Calderón.

#### Constitución

Sres. Mariano I. Prado y Ugarteche, Octavio Santa Gadea, Benjamín Hermoza, Alfredo del Valle, Horacio H. Urteaga.

#### Principal de Legislación

Sres. Aurelio Sousa, Félix Núñez del Arco, J. Arturo Yépez, Facundo Molina, Alfredo del Valle.

#### Auxiliar de Legislación

Sres. Pedro Carlos Olaechea, J. Matías Manzanilla, Plácido Jiménez, Pedro N. Ureña, J. M. Miranda.

#### Principal de Justicia

Sres. Germán Arenas, Mariano Velarde Alvarez, Jesús Teófilo Núñez, Rafael Grau, Manuel E. Pancorvo.

#### Auxiliar de Justicia

Sres. Pablo G. Solís, Miguel F. Cerro, Plácido Jiménez, Augusto Luna y Llamas, Augusto F. León.

#### Irrigación y Estadística

Sres. Germán Schreiber, Emilio Valverde, Wenceslao Cisneros, Rodolfo Bernal, Mariano Lino Cornejo

#### Instrucción

Sres. Cesáreo Chacaltana, J. Arturo Yépez, Félix Núñez del Arco, Emilio Pereira, Horacio H. Urteaga.

#### Principal de Presupuesto

Sres. Manuel B. Pérez, Pedro Emilio Dancuart, Antonio Larrauri, Ernesto L. Ráez, Rodolfo Bernal.

#### Auxiliar de presupuesto

Sres. Baldomero F. Maldonado, Fructuoso Eguleta, Emilio Hondermar, Clemente J. Revilla, Francisco de P. Changanaqui.

## DIARIO DE LOS DEBATES

### Principal de Hacienda

Sres. J. Matías Manzanilla, Clemente J. Revilla, J. Fernando Gazzani, Felipe S. Castro, Carlos Oquendo.

### Auxiliar de Hacienda

Sres. Pedro Emilio Danquart, José D. Muñoz Nájar, Leonceo Antonio Samanez, Vicente Maurtua, Albino Años.

### Minería

Sres. Ricardo Bentín, Juan Pardo, Pedro Larrañaga, Antonio Larrauri, Juan de D. Coz.

### Infracciones

Sres. Eulogio Ugarte, Germán Schereiber, Glicerio Barrón, Benjamín Carrasco, Víctor Belón.

### Principal de Guerra

Sres. Luis I. Ibarra, Oswaldo Seminario y Arámburu, Francisco de P. Secada, Carlos Olivera, Angel Ugarte.

### Auxiliar de Guerra

Sres. Augusto E. Bedoya, Guillermo Ferreiros, Mariano Becerra, Simón Geldres, Augusto F. León.

### Marina

Sres. Manuel E. Pancorvo, Pedro N. Vidaurre, José Félix Cueto, Moisés Bohi, Rafael Grau.

### Reglamento

Sres. Felipe S. Castro, J. Fernando Gazzani, Teófilo Menacho, José María Tejeda, Manuel Escudero.

### Comercio

Sres. J. Antonio de Lavalle, José A. Urteaga, Vicente Maurtua, Leónidas Echeandía, Enrique Mantilla.

### Industrias

Sres. Raúl D. Boza, Gerardo Calderón, Juan Alvarado, Miguel Apaza Rodríguez, Fausto Valdeavellano.

### Eclesiástica

Sres. Fernando Pacheco, Víctor Santos, Félix Ocampo, Belisario Speijer, Luis F. Luna.

### Obras Públicas

Sres. Juan Pardo, Bonifacio Alvarez, Francisco de P. Secada, César O. Villanueva, Luis F. Luna.

### Demarcación territorial

Sres. Benjamín Latorre, Juan E. Durand, Pedro N. Vidaurre, Manuel Jesús Mendoza, Cecilio Montoya.

### Correos y telégrafos

Sres. José Oliva, Baldomero Aspíllaga, Paulino Carpio, Santiago Sánchez, César O. Villanueva.

### Premios

Sres. Emilio Pereira, Carlos Olivera, Catalino G. Dávila, Angel Ugarde, Leonceo Antonio Samanez.

### Beneficencia

Sres. Vidal Morote, Amadeo Gadea, Octavio Santa Gadea, Augusto Luna y Llamas, Cecilio R. Montoya.

### Irrigación

Sres. Rodrigo Peña Murrieta, Santiago Sánchez, Catalino J. Dávila, Juan de D. Coz, Ramón Espinosa.

### Agricultura

Sres. Baldomero Aspíllaga, Jorge Swayne, Fausto Valdeavellano, Juan J. Pinillos y Gereda, José B. Goyburu.

### Higiene Pública

Sres. Pedro J. Ramírez Broussais, Francisco de P. Changaríqui, Rodrigo Peña Murrieta, Mariano E. Becerra, Luis Valle y Osma.

### Memoriales

Sres. Carlos Oquendo, Emilia Hondermar, Albino Años, Juan Alvarado, Paulino Carpio.

### Redacción

Sres. Carlos Forero, Oswaldo Seminario y Arámburu.

### ORDEN DEL DÍA

No habiendo asunto de que tratar, S. E. levantó la sesión.

Eran las 3 h. 45 m. p.m.

Por la redacción.

L. E. Gadea.

3a sesión del miércoles 2 de agosto de 1905

Presidida por el H. señor Miró Quesada

Sumario:—Orden del día. Se acuerda vuelva á comisión el proyecto q' destina el 30 por ciento de las rentas de la junta departamental de Arequipa á la construcción de locales para escuelas de ese departamento.—Se aprueban los artículos 1o. y 2o. del proyecto venido en revisión, que vota una partida de £ 150, por una sola vez, y otra de £ 15, permanente, en el presupuesto departamental del Cuzco, para restauración y conservación de los monumentos incaicos en la ciudad del Cuzco; el art. 3o. fué desecharo.—Se aprueban los artículos 1o., 2o., 3o. y 4o. del proyecto sobre autorización al Ejecutivo para que contrate la implantación de los servicios de agua potable y de desagüe en la ciudad de Huacho; el art. 5o. fué desecharo.—Se aprueba el proyecto de ley que suprime los impues-